



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 11 ABR. 2025 Hs. 12:30
Número: 211 Fojas: 2
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____
Firma: _____
REF: Dafana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 28/25.

Letra: BSF

Ushuaia, 11 de Abril de 2025.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de ordenanza al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Desde nuestro bloque proponemos nominar el primer Centro de Salud Municipal con el nombre "Doctor Jorge Daminato" quien fuera el primer médico de familia -especialista en Obstetricia y Ginecología- de nuestra ciudad en la década del 60.

Creemos fundamental reconocer a vecinos que trabajaron por el bienestar de nuestra población, como el doctor Jorge Daminato quien, en un principio, desarrolló su profesión en el hospital Naval, luego en el Hospital Regional Ushuaia "Ernesto Manuel Campos" y en la clínica privada de Maternidad, que funcionó en su hogar, ubicada sobre la Av. Maipú esquina Patagonia.

Su labor vital con nuestra comunidad aún perdura en la memoria de nuestros vecinos, que lo recuerdan como un excelente profesional y dispuesto a acercarse a los domicilios de sus pacientes. Eran tiempos donde los recursos eran limitados, donde la luz se cortaba a la hora 18.00 y la conexión aérea a nuestra ciudad tenía una frecuencia de arriba de una vez por semana. Actualmente la familia del doctor Daminato visita nuestra ciudad con periodicidad, manteniendo los vínculos de fraternidad y amor por esta tierra.

Valter TAVARONE
Concejal Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Si bien existe una calle con el nombre "Jorge Damínato" en el barrio Bahía, a nuestro entender no habría superposición de nombres, dado que la propuesta específica que se impulsa desde este bloque es que el Centro de Salud Municipal lleve el nombre de "Doctor Jorge Daminato."

Ante lo expuesto y convencido de que la historia de nuestra ciudad no debe perderse, sino ponerse en valor haciendo mención y destacando a vecinos distinguidos que perduran en la memoria colectiva de nuestra comunidad, solicito a mis pares su acompañamiento para la sanción del siguiente proyecto de ordenanza.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Proyecto de Ordenanza

ARTÍCULO 1°. -ASIGNAR el nombre Doctor Jorge Daminato al primer Centro de salud municipal situado en la calle 12 de octubre 951.

ARTÍCULO 2°. -IDENTIFICAR el edificio con un cartel que lleve el nombre asignado y en adelante pasar a denominarlo de ese modo en toda la documentación oficial.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia